



Gobierno Autónomo
Municipal de La Paz

La Paz, 24 de marzo 2014
CITE: GAMLP/OMPE/DCE - N° 321/14



Señor
Lic. Edgar Rojas Velásquez
Director de Carrera – Administración de Empresas
UMSA
Presente.-

REF.: INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DEL "PREMIO EMPRENDEDORES EMPRENDE LA PAZ"

La Oficialía Mayor de Promoción Económica del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a través de la Dirección de Competitividad y Emprendimiento, en el marco de sus funciones y atribuciones invita a estudiantes universitarios a participar del cuarta versión del "Premio Emprendedores – EMPRENDE LA PAZ" con el objetivo de fomentar la iniciativa emprendedora para poner en marcha y consolidar proyectos empresariales destacados a través del acceso a capital semilla y redes empresariales. El concurso tiene las siguientes características:

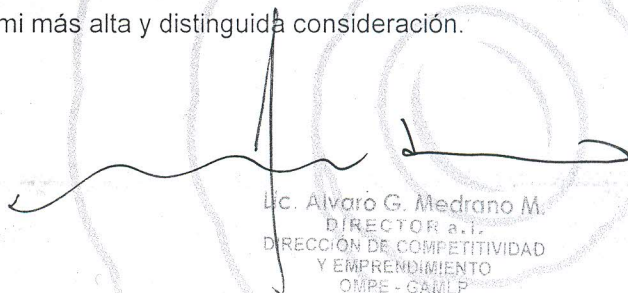
Concurso	Participantes	Características	Premios
"Premio Emprendedores- EMPRENDE LA PAZ"	Estudiantes de universidades públicas y privadas	Pueden participar de forma individual o grupal (máximo 5 personas por grupo), los cuales deberán presentar su Plan de Negocios para ser evaluados por el Comité de Evaluación conformado por jurados interinstitucionales.	Los participantes podrán postular a una de las 5 categorías del concurso, otorgando al ganador de cada categoría un premio en efectivo de hasta Bs 10.000, el cual podrá ser utilizado como capital semilla.

Los estudiantes participantes del concurso "Premio Emprendedores – EMPRENDE LA PAZ" contarán con el apoyo de cursos y asesoramiento en planes de negocios durante todo el proceso de convocatoria, a la vez se brindará certificado de asistencia a los talleres mencionados.

En este entendido, solicito a usted atender a la Lic. Ana Lía Zapana - Responsable Premio Emprendedores (analía.zapana@lapaz.bo – 2652789) ó la Ing. Mónica Chuquimia – Analista Técnico Capacitador (monica.chuquimia@lapaz.bo – 2652925), en el día y hora que usted disponga para presentar las características y programación de la convocatoria del mencionado concurso y profundizar la cooperación interinstitucional entre ambas instituciones.

Con este motivo, reciba usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

AM/az
c.c. Arch.


Lic. Alvaro G. Medrano M.
DIRECTOR a.i.
DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD
Y EMPRENDIMIENTO
OMPE - GAMLP



Calle Mercado No. 1298 - cajón postal: 10654 - teléfonos: (591-2) 2650000 - 2202000
fax: (591-2) 2204377 - www.lapaz.bo - e mail: correspondencia@lapaz.bo

www.lapaz.bo